

1º de marzo de 2018

COMUNICADO DE PRENSA

CANACERO expresa su preocupación ante la Sección 232 y espera acciones recíprocas e inmediatas por parte de nuestro gobierno en caso de confirmarse la inclusión de nuestro país en la medida.

Ante el anuncio hecho el día de hoy por el Presidente de Estados Unidos en el sentido de imponer aranceles del 25% a las importaciones de acero bajo la Sección 232 provenientes de todo el mundo, si bien hay que esperar a que se den a conocer los detalles y la lista de países incluidos, la CANACERO expresa su preocupación y espera acciones recíprocas e inmediatas por parte de nuestro gobierno en caso de confirmarse la inclusión de nuestro país en la medida.

Las medidas que México establezca no solo deben de ser en un sentido de reciprocidad a EUA, sino deben tener como segundo objetivo frenar la potencial oleada de importaciones desleales que buscarán colocarse en terceros mercados ante el cierre de ese país, siendo México muy atractivo debido a su consumo creciente de acero.

La industria del acero espera que México sea excluido de la Sección 232 por lo que hace a las exportaciones mexicanas de productos siderúrgicos a ese país, a fin de evitar una guerra comercial que afectaría a las cadenas productivas de ambos países.

Esta es una investigación que bajo el criterio de “amenaza la seguridad nacional” busca detener las importaciones a EUA en condiciones desleales principalmente causadas por el exceso de capacidad mundial en la producción de acero generado por acciones de subsidios de gobiernos que operan con principios de economías centralmente planificadas y no de mercado, como es el caso del gobierno de China.

México NO debe ser incluido en la resolución de la Sección 232 ya que no representa ningún riesgo para la seguridad nacional de EUA, ya que somos una industria que no recibe subsidios gubernamentales, no somos parte del exceso de capacidad global. Como ya se mencionó la industria del acero de EUA tiene superávit con México y hemos apostado a la integración regional de las cadenas de valor.

La industria siderúrgica de Norteamérica comparte la problemática de sobrecapacidad mundial e importaciones bajo prácticas desleales, lo cual se debe seguir combatiendo conjuntamente como región sin limitar entre los tres países sus mercados.

En acero el superávit de EUA con México en los últimos dos años es de 3.6 billones de dólares.

Somos una región totalmente integrada donde la mayoría de las exportaciones de acero de EUA se realizan a México y Canadá (76%), lo cual se describe en el propio documento del USDOC.

En caso de quedar incluido dentro de las medidas a ser aplicadas en la 232, estamos obligados como país a responder de manera inmediata con la aplicación de medidas equivalentes y recíprocas sobre las importaciones de acero de los EUA.

Es clave entender como en plena negociación del TLCAN, EUA impone restricciones a sus principales socios comerciales en clara violación al mismo. Con base en el Capítulo 8 del TLCAN México no debe ser incluido en salvaguardas interpuestas por las partes.

Agradecemos a la Secretaría de Economía los esfuerzos que hemos realizado conjuntamente para buscar la exclusión de México y le solicitamos redoblar esfuerzos para evaluar y hacer públicas las medidas de reciprocidad que México podría imponer.